

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO X'II

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 14 de Febrero de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 650

DEL MOMENTO

La sangre de los mártires

La noble intensidad con que se siente el amor a una idea lleva a la sublime abnegación del sacrificio y del martirio. Por eso, la Historia de la Humanidad está plagada de héroes y por eso es interminable la lista de los que dieron su vida en holocausto de la religión y de la Patria y en defensa de la libertad, en los pueblos oprimidos. Y en esta honrosa lista habrá que colocar de ahora para siempre, para siempre admirarlos con veneración y con respeto, los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, recientemente fusilados en la sacristía de Huesca por defender un ideal que ellos consideraban consustancial con el patriotismo. Así como el hijo ve a su madre vieja y achacosa, cargada de desdichas que atormentan su alma y de sufrimientos que lacran su cuerpo y le prodigan sus tóxicos consuelos y le tiende, solícito, con dulce ternura, sus brazos amorosos que le sirvan de sostén y de vigoroso apoyo; así como el hijo ruge y mata con zarzapos de fiero al que intenta escarnecer o villanear a su madre, así esos dos mártires del Ideal, en una sublime exaltación del patriotismo que sólo pueden sentir los grandes espíritus, acudieron con sus brazos en apoyo de la madre España, más madre cuando más vieja y achacosa... y más madre cuando más escarnecida y villanearada.

palpitar de sus arterias jóvenes, en el ritmo brioso de sus corazones, en la augusta santidad de sus generosas convicciones. Y murieron por el amor a la Patria y por el amor a los hombres, con la idea de la Libertad edificada en sus conciencias. ¡Los mataron los suyos; pero no los degradaron los suyos! No murieron despojados de su autoridad militar en sus últimos momentos. El mismo capitán Galán mandó el piquete del que salieron las balas que pusieron término a sus rebeldías. Y a las puertas del sepulcro este bizarro capitán del Ejército afirmó, regándola con su sangre, una disciplina a la que él no había querido momentos antes prestar acatamiento. No le llevaron sus creencias por sendos salvadores de la doctrina predicada por el Mártir del Gólgota, pero le llevaron por el de una religión que él estimaba la religión del deber; y Dios, grande y misericordioso, que está por encima de todas las miserables predicaciones del mundo, habrá tenido para el alma del capitán Galán, por la grandiosidad de su martirio, por la generosa intención de sus sentimientos, la soberana piedad que merecen los que mueren por el amor de los hombres. Yo pido a los cristianos una oración y elevi mi más ferviente plegaria mientras los hombres y la Historia juzgan a esos mártires que regaron con la sangre de la Libertad el solar de una Patria esclavizada.

FRANCISCO DE BURGOS SEGUI

Reflexiones de un neurasténico

Todo el año es Carnaval

:-: y todos llevan careta :-:

La pluma de este cronista, también estuvo en huelga, por solidaridad con los obreros gaditanos, descansó sobre la escribanía de la mesa y hoy está dispuesta a dejar sobre el papel la huella de su paso, trazando palabras que harán frases y éstas, un escrito en el que quizá no halle el lector ni enseñanza ni deleite. "Mañana es Carnaval", dice el redactor jefe de este diario, dirigiéndose a mí. Y estimo que envuelve esa frase una predicción. Mi jefe quiere una crónica de Carnaval, piensó yo... ¡Hagámosla!

careta. ¡Parece mentira! Hasta ella tiene su pudor. Después de lo anteriormente escrito, me queda un dolor de cabeza tan grande, que parece como que me golpean interiormente dos martillos: uno en cada sien. ¿Estaré loco? No, yo creo que estoy cuerdo, porque los cuerdos se diferencian de los locos, en que aquellos no dicen más lo que les conviene decir y éstos lo que piensan. El hombre que ejecuta todo lo que se le ocurre, es un loco; a unos se les declara dementes, a otros calaveras. Y es natural, porque la cordura no consiste más que en vencer la propensión que todos tenemos a perder el juicio... ¡Lo que son las cosas! Mire por dónde, "sin querer", hemos vuelto a atrapar el tema por la cola. Digo esto, porque el Carnaval puede servirnos de estudio, para eso de los locos. Puesto que no es en sí el Carnaval, otra cosa, que una licencia tradicional que se concede, para que se pueda perder el juicio durante unos días cada año. Si se considera bien, el mundo es un perpetuo Carnaval. Los días de que hablamos son la condensación, la síntesis de toda la vida humana... Veámoslo. Las bromas empiezan en el paraíso: el primer disfraz es una hoja de parra. Desde entonces la careta es indispensable. Porque la careta, no vayan a creer ustedes que es siempre un pedazo de cartón o de tela que cubre un rostro, usualmente un rostro que cubre un alma. Yo no sé quién ha dicho que la palabra es el disfraz de los pensamientos: esto equivale a fingir la voz: el traje puede ser cualquiera. La Historia—otro ejemplo—, no es más que una serie de bromas, más o menos pesadas. ¿Qué eran y son los tiranos de todos los siglos? Unos bromistas que se divertían en su época y se divertían disfrazados de lo contrario que son. La diferencia, apreciado leyente, que hay entre el Carnaval del mundo y el Carnaval del año, consiste que en el primero se finge la formalidad y en el segundo se finge la locura. ¡Contraste singular! Nada más risueño que el rostro de las gentes, nada más serio que una careta; nada más móvil y animado que el rostro humano; nada más frío y más imposible que una careta de cartón. Con la cara propia se hacen y se dicen con mucha formalidad las mayores locuras y con la careta se dicen y se hacen locamente las cosas más graves. Y es que se cambia de modo, nada más, mejor dicho de estilo. Cuando una máscara después de habernos hablado mucho se quita la careta, decimos: "¡qué torpe! ¡y no le he conocido!"

¡Cuántas veces repetimos esas mismas palabras sin ser carnaval! Y, casi siempre, después de una desilusión.

DESCARETANDOSE
Hoy yo, al contrario que los demás haré mañana, voy a quitarme esta careta que ante ti tuve, lector, yo lo confieso. Sentí pudor de mi propia insignificancia y oculté mi nombre tras un seudónimo. Mas no es justo y debo decirte, para que me juzgues, quién soy:

Soy... ¿Y por qué he de ser yo quien me descubra? Ya no lo hago; que se descubran primero, que arrojen la careta todos los que la tuvieron todo el año, toda la vida. Arrojele el impio disfrazado de religioso. El usurero disfrazado de pródigo. El iracón de liberal. Arrojele el falso apóstol, el mentido moralista, el egoísta que habla de libertades. Arrojele, en fin, la Humanidad, y entonces ¡si que yo me quitaré la mía.

Cádiz, febrero 1931.

Reglas para el restablecimiento del Juzgado de Instrucción de Chiclana

Por Real orden se dispone que el Juzgado de primera instancia e Instrucción de Chiclana comience sus actuaciones el día 25 del corriente mes, haciéndose cargo de la jurisdicción en tal día el juez de primera instancia o en su caso el municipal, que deba sustituir a aquél con arreglo a la legislación vigente. Los asuntos pendientes en el Juzgado de primera instancia e Instrucción de San Fernando, que por razón de las reglas de competencia establecidas hubieran correspondido al de Chiclana, que se restablece, pasarán a conocimiento de este último desde el día 25 del corriente, en que debe comenzar a funcionar. Se exceptúan de esta disposición los asuntos civiles en que las partes manifiesten únicamente su deseo de que siga conociendo de ellos el Juzgado ante el que se tramitan, dentro de los cinco días siguientes al de serle notificada la providencia, invitándose a que se pronuncie por una u otra jurisdicción. En los asuntos judiciales mencionados en el párrafo anterior, la actuación y los términos judiciales de todo género quedarán en suspenso desde el día 25 del corriente hasta aquel en que se haga cargo de ellos el Juzgado que deba encargarse de los mismos, lo cual se hará constar por medio de diligencia en cada uno, y se notificará a las partes personales. El juez que actualmente conoce de esos asuntos, podrá, sin embargo, practicar las diligencias acordadas que considere de carácter urgente, y aquellas otras cuyo aplazamiento pueda seguirse perjuicio a las partes o a la recta administración de justicia. Los asuntos judiciales en curso que por razón de lo antes dicho correspondan al Juzgado de Chiclana, se entregarán al mencionado Juzgado por el de San Fernando, que los tramita, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que deban o puedan serle, a virtud de lo que antes se dispone. La entrega se verificará bajo inventario duplicado, que suscribirán los respectivos jueces y secretarios. En la denominación genérica de asuntos judiciales se comprenden todos los de índole civil y criminal, y los de carácter gubernativo, sin distinción alguna. El Juzgado de Chiclana comunicará a las Audiencias territorial y provincial respectivas los datos recibidos, a fin de que las citadas audiencias puedan ejercer respecto de ellos, en todo momento las funciones que les atribuyen las disposiciones vigentes. Los documentos que constituyan el archivo del Juzgado de Chiclana y las piezas de convicción a que alude el número sexto de la de 28 de junio de 1926, se remitirán a dicho Juzgado, dictándose para ello, por la Sala de Gobierno de la Audiencia, de Sevilla, las disposiciones necesarias. Cuantas incidencias y dudas surjan con motivo del cumplimiento de la presente disposición, serán resueltas con toda urgencia por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, dando cuenta a este Ministerio.

Humana y diáfana novela

JUNTO A EL —de Dyononne— Novela número 11 de la COLECCION POPULAR REGINA.—150 pesetas ejemplar.—Editores RIBAS Y FERRER, Mutaner número 65, Barcelona. Es JUNTO A EL una novela de corte original y palpitante interés, cuya acción se desarrolla entre "gente bien" y cuyas figuras se mueven y proceden con una naturalidad encantadora, girando todas ellas en torno a la bellísima y excelente Dionisia, la gentil doncella por cuyas venas corren moléculas de sangre agarena. El amor prende en el alma de la gentil adolescente, apoderándose de ella como una llama voraz de un campo de rastrojo. Sin embargo, el infortunio se interpone entre los dos enamorados, suspendiéndose la boda unos días antes de realizarse, comenzando para ambos una vida de martirio, llena de sorpresas, sacrificios y torturas, junto a la esplendidez del mar levantino que baña la costa azul. El sacrificio, el amor abnegado, el ensueño, la desesperación, los celos y cuanto tormentos puedan atosigar un corazón puro y generoso, son experimentados por Dionisia y su adorado pintor, apartados uno de otro. Novela sencilla, emotiva, humana y diáfana. JUNTO A EL, viene a enriquecer la COLECCION POPULAR REGINA, incorporando a las heroínas que en ella figura esa Dionisia de corazón de oro. La traducción fiel y correcta y la presentación digna de la acreditada editorial RIBAS Y FERRER.

Acontecimientos políticos de extraordinaria importancia

Los liberales de Romanones y García Prieto, de acuerdo con los regionalistas de Cambó, acuerdan no prestar su concurso a las elecciones de Diputados a Cortes.—Diversas noticias de tan interesante cuestión para la vida nacional. :-: Lo que cuentan las informaciones de Madrid :-:

Como previa advertencia a la siguiente información, consignamos nuestras manifestaciones de origen y tiempo relacionadas con los siguientes datos: Trátase de un acontecimiento político de extraordinaria importancia para la vida normal de la Nación. Trátase de uno de los momentos más graves por que ha pasado la Monarquía que encarna don Alfonso XIII de Borbón. Trátase, del porvenir de España. Cerramos la advertencia liminar.

políticos, jurídicos, económicos y sociales que hoy están planteados en España, ni pueden ser examinados y resueltos convenientemente más que en las Cortes y precisamente con la intervención de los que van a estar ausentes en el próximo Parlamento. "La Voz" de anoche anunciaba que en breve se produciría un hecho político de tal trascendencia que obligará a la anulación de la convocatoria de elecciones y a la celebración de la de Cortes Constituyentes.

El conde de Romanones árbitro de la situación futura política. — Se acentúan los rumores de dimisión total del Gobierno. — Rumores de crisis total. Al conocerse la noticia del acuerdo adoptado por los jefes liberales, comenzó a circular por Madrid el rumor de que el Gobierno había planteado la crisis total. Romanones hace algunas visitas. El conde de Romanones hizo también hoy algunas visitas, que se suponen relacionadas con el planteamiento de la cuestión de confianza. Parece probable la celebración de consultas.

En sus ediciones mañana dijeron nuestros estimados colegas: "Diario de Cádiz" y "La Información", en extensa referencia telefónica cuanto sucedía en Madrid correlativamente con el momento político. A tan amplia notificación remitimos a nuestros lectores, los cuales, seguramente, se habrán dado exacta cuenta de la gravedad de las presentes horas en que se enjuicia el mayor pleito, que la dinastía restaurada en Sagunto ha tenido desde enero de 1875 hasta la fecha. Ese pleito de mayor cuantía, de aquellos que necesitaban en otros tiempos acudir a la voluntad nacional, está a la hora en que escribimos (una de la tarde) a punto de fallarse. La sentencia abraza pocas peticiones: Primera: Desaparición de la Dictadura enmascarada gobernante. Segunda: Constitución de un Gobierno Nacional, representativo de todos los valores políticos en curso. Tercera: Convocación de Cortes Constituyentes. Cuarta: Inmediata destitución de las actuales Corporaciones provinciales y municipales con sus respectivos presidentes. Y vamos a transcribir informes de telegrafía que tenemos a la vista a la presdicha hora de una de la tarde sin perjuicio de lo que luego digan las conferencias de última hora. Importante documento suscrito por el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, que fué comunicado por teléfono al señor Cambó.

"Esta tarde circula en la Bolsa y en otros centros donde se reúnen personas bien informadas un rumor sensacional. Se decía que en breve se produciría un hecho político de mucha trascendencia, y que a consecuencia de él se anularía el decreto de convocatoria de elecciones ordinarias y se convocarían Cortes constituyentes. Dicho rumor, a causa de la calidad de las personas que lo propalaban y la seguridad que demostraban en su afirmación, ha producido gran emoción y ha originado muchos comentarios. A la hora de cerrar nuestra edición no habíamos podido comprobar su fundamento."

Parece probable la celebración de consultas. Parece probable que, como consecuencia del planteamiento de la crisis, Don Alfonso se decida al fin a celebrar las consultas políticas que estime necesarias para ir a la formación de un Gobierno de concentración de fuerzas monárquicas, toda vez que éste parece el propósito de los jefes liberales y de los trabajos que hoy ha realizado el conde de Romanones. Romanones y Aznar, conferencia. El conde de Romanones hizo después otra visita importante. Se dirigió a casa del almirante Aznar, con quien celebró una larga conferencia, acerca de la cual no lograron los periodistas obtener la menor referencia. Ello no obstante, se supone que Romanones fué a explorar el ánimo del exministro de Marina, por si llegado el caso, estuviera dispuesto a presidir un Gobierno. Anunciación en casa del conde. Durante todo el día estuvo animadísimo el domicilio del conde de Romanones. Se afirma que la presencia del Gobierno Nacional la ostentará el capitán general de la Armada.

Ante las elecciones legislativas de tanto tiempo anunciadas, nos limitamos a formular, unas peticiones de garantías y de sinceridad electorales que en sus puntos fundamentales fueron aceptadas. A pesar de la otorgación de dichas garantías y casi coincidiendo con ellas empezaron las declaraciones de abstención electoral, que después de alcanzar a todos los grupos revolucionarios, se extendieron a notorias personalidades monárquicas y gubernamentales. Aún después de crearse tan delicada situación entendimos, como entendemos hoy, que no debíamos abstenernos de participar en las elecciones, pero ante las declaraciones de los jefes de las dos únicas fracciones del partido liberal que no se habían querido abstener, aparece claro que el Parlamento que está convocado no tendría de vida más que los pocos días que tardaran el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas en llevar a la práctica los propósitos que expresan en su nota, y ante tal situación más vale afrontar desde ahora y resueltamente el problema político, evitando los inconvenientes y peligros notorios del régimen de interinidad a que daría lugar por entender que los graves problemas

En una nota, el señor Cambó da cuenta de su abstención. Barcelona.—En la secretaría política del señor Cambó ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota: "Ante la nota de los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.—Es notorio el concurso constante, que tanto yo como las personas que comparto conmigo la dirección de una importante fuerza política hemos venido prestando al Gobierno. Ante las elecciones legislativas de tanto tiempo anunciadas, nos limitamos a formular, unas peticiones de garantías y de sinceridad electorales que en sus puntos fundamentales fueron aceptadas. A pesar de la otorgación de dichas garantías y casi coincidiendo con ellas empezaron las declaraciones de abstención electoral, que después de alcanzar a todos los grupos revolucionarios, se extendieron a notorias personalidades monárquicas y gubernamentales. Aún después de crearse tan delicada situación entendimos, como entendemos hoy, que no debíamos abstenernos de participar en las elecciones, pero ante las declaraciones de los jefes de las dos únicas fracciones del partido liberal que no se habían querido abstener, aparece claro que el Parlamento que está convocado no tendría de vida más que los pocos días que tardaran el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas en llevar a la práctica los propósitos que expresan en su nota, y ante tal situación más vale afrontar desde ahora y resueltamente el problema político, evitando los inconvenientes y peligros notorios del régimen de interinidad a que daría lugar por entender que los graves problemas

Los tres eminentes políticos están conformes en convocar Cortes Constituyentes, suspendiendo las elecciones anunciadas para primero de marzo, y estiman necesarias las sustituciones de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, volviendo a sus cargos las personalidades que ejercieron puestos en esas corporaciones al suoceder el golpe de Estado de septiembre de 1923.

La supresión de las Subdelegaciones de Hacienda

SE ESTABLECE EN JEREZ UNA ADMINISTRACION DEPOSITARIA. Por Real orden se dispone que las subdelegaciones de Hacienda suprimidas, cesen en sus servicios el día primero de mayo, y a día de las para su liquidación. Otra Real orden dispone que en Jerez de la Frontera, Cartagena, Gijón y Vigo, se establezca una Administración-Depositaria, especial. Serán de la competencia de las administraciones depositarias especiales, con relación al territorio municipal en que se hallen establecidas, las mismas funciones y servicios que las autoridades y organizaciones locales vienen desempeñando en sustitución de las administraciones de Rentas públicas en las localidades que no son capitales de provincia, quedando a cargo de la correspondiente oficina de la Delegación de Hacienda respectiva la práctica de las liquidaciones que constituyan actos administrativos y que llevarán a efecto tan pronto como reciban de la Depositaria respectiva la documentación correspondiente, que aquella deberá remitir a la Delegación sin perjuicio de que después recabe directamente la Administración de Rentas públicas el complemento de antecedentes y datos y documentos en general que juzgue oportunos y procedentes con arreglo a la ley. También da reglas que determinan la forma en que se realizarán en esas subdelegaciones las operaciones de pagos por clases pasivas por obligaciones presupuestadas. Los ingresos que por disposición especial puedan efectuarse en esta clase de oficinas, los que actualmente se hacen por giro postal, conformes al artículo 54 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, y, en general, todos aquellos que para su admisión no necesitan estar previamente hechos los asientos de cargo en las cuentas corrientes respectivas. Los ingresos que deban efectuarse recaudadores, arrendatarios, diputaciones, ayuntamientos y funcionarios a quienes se les encomiende la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado. Para los plazos en que deban efectuarse los expresados ingresos, con arreglo al Estatuto de Recaudación vigente, se considerará al caso y afueras del Municipio en que se establezcan las administraciones depositarias especiales, en las mismas condiciones que el caso y afueras de las capitales, y se intentará el cobro en el lugar en que radique la base contributiva, conforme al artículo 66 del expresado Estatuto.

MUSICA ESPAÑOLA. Conchita Supervia en París. Recital de música española. El alma y el temple de las regiones españolas, desde Aragón y Vascongadas hasta el corazón de Andalucía, encarnado en sus cantos; esto fué lo que ofreció ayer Conchita Supervia, en la magia de su voz, ante el público parisiense. Y cantó vestida con un original traje de maja o manejando airoso los vuelos gitanos, trajes ambos estilizado según dibujo de Néstor. Fiesta tan española, se celebró en la Sala Gabeau, bajo el patrocinio de la Embajada. El señor Quiñones de León, asistió acompañado de monsieur Berthelot, co-

laborador de Briand, con secretario general de Negocios extranjeros. La artista española que más atrae al público parisiense, es, sin duda, la Supervia. La Sala Gabeau aparecía rebosante. Infinidad de personas no lograron localidad. Ante el éxito, se pidió a Conchita un nuevo concierto, que dará el día 17, interrumpiendo su temporada en Monte-Carlo. Tras tonadillas recogidas por Nin, entró la gran cantante en la música moderna y tras lo delicado y bravo del Majo discreto de Granados, que entusiasmo al público, terminó brillantemente la primera serie de canciones con "La primera faruca", llena de vigor, dedicada a la Supervia por el maestro Turina, que acogida clamorosamente. Siguió otra serie del programa, Donostia, Lamote de Grignon, para terminar la primera parte con Granada de Albéniz. La segunda parte estuvo dedicada a Nin, y, por último, al gran Falla. Compartió el éxito de la gran cantante el pianista Alejandro Villalta, que fué muy apaudado. Entre el programa, ya de suyo largo, las repeticiones y la serie de canciones al final fuera de programa, cantó Conchita más de treinta piezas. Su voz, su gesto, su arte, se amoldaron fácilmente a las modalidades regionales de la jota, de la seguidilla o de la canción norteña. Conchita Supervia salió hoy mismo para Monte-Carlo. En breve actuará en París en la Opera Cómica.

EL ASTILLERO ADMITIRA SUS OPERARIOS. LECTORES! LEED LA CUARTA PLANA

FINO COQUIN

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. María

Para las próximas elecciones

Lotes de impresos para las mesas electorales, con la documentación necesaria para todas las operaciones desde la constitución de las mesas el jueves anterior al día de la elección, hasta la terminación del escrutinio, con todo el material necesario para tal fin.

Pesetas DIEZ cada uno

Credenciales para Interventores, solicitudes para proclamación de candidatos.

MANUAL DEL BUEN INTERVENTOR

Opúsculo con instrucciones de cuanto debe conocer el celoso Interventor de una mesa electoral.

Una peseta ejemplar

Pedidos, a la Imprenta de este periódico

Envíos contra reembolso o pago anticipado

BANDO

Don Ramón de Carranza y Fernández de la Reguera, Marqués de Villapescada y Alcalde de esta Capital.

Hago saber: Que con objeto de reglamentar cuanto pueda referirse a las diversiones del próximo Carnaval, que en virtud de las disposiciones del Gobierno de S. M. se reduce al domingo 15 del actual y domingo de Piñata, he resuelto las siguientes prevenciones:

1.º Se prohíbe el uso de vestiduras que simbolizan toda clase de instituciones y el de disfraces que ofendan a la moral o ridiculicen a las autoridades y a determinadas personalidades, así como arrojarse serpentinas, pumas, polvos y agua y en general todo cuanto pueda ocasionar molestias o daño (artículo 421 de las Ordenanzas Municipales), no permitiendo usar bromas que produzcan dichos inconvenientes. Se prohíbe usar disfraces de sexo distinto a la persona que los lleve.

2.º Se prohíbe también del modo más terminante recoger el suelo picado ya servido e igualmente expendirlo: para la venta ambulante de dicho artículo, serpentinas y objetos análogos, es indispensable permiso especial y quienes lo obtengan llevarán en sitio muy visible una cartanecita que al efecto se les entregará, sujetándose los interesados a las instrucciones que se han dictado.

3.º Se prohíbe igualmente arrojar pelotas de papel prensado, alverjones, lentejas garbanzos, bolas de asafetida, polvos de pica-pica, etc. etc. y cuanto pueda causar molestias o daño.

4.º Se consentirá exclusivamente al Asilo de la Infancia la colocación de sillas, en las Plazas de la constitución e Isabel II y calles Duque de Tetuán y Duque de la Victoria.

5.º Se prohíbe el tránsito de carruajes y caballerías hasta las 20 de la noche por las calles de Duque de Tetuán y Eduardo Dato y por el cruce de las calles de San José y Sagasta con la primera.

Los propietarios o conductores de carruajes, de alquiler procedentes de otras poblaciones que ingresen en la nuestra para ejercer su industria abonarán el arbitrio correspondiente y llevarán en sitio visible el comprobante de haberlo satisfecho. Además de considerarse en todo su vigor las disposiciones del Reglamento de carruajes que afectan a la seguridad pública no se consentirá que sean dirigidos por enmascarados.

6.º Para la mejor circulación de vehículos por la población se establece el paseo oficial de carruajes partiendo de la plaza de Isabel II por las calles Alonso el Sabio, Catedral, Prim, Topete, Libertad, Robles, Cruz, Eduardo Benot, Pi y Margall, Peñalba, Martínez Campos, Dr. Ramón y Cajal, San Rafael, Alfonso XII, Fragela, Ceballos, Cervantes, Zaragoza, Constitución (izquierda), Cánovas del Castillo, Columela, San Francisco, Moreno Espinosa, Paseo de Canalejas e Isabel II, los que deberán estar provistos de la licencia correspondientes.

Que de terminantemente prohibido a los carruajes y carrozas hacer paradas en las calles José, Robles, Cruz, Pi y Margall, Ceballos, Rm. de Santa Cruz, Constitución, San Francisco y Duque de la Victoria. Los vehículos que deseen para en los establecimientos de esta última calle lo harán por la de Isaac Peral, si se trata de "Electra", "El Triunfo", "La Ibérica" o "El Pasaje de la Florida", lo harán por la calle de Isaac Peral, prohibiéndose la circulación por Duque de la Victoria. Para "El Sol Bar", pararán en Alcalá Galiano; para el "Bar Hispano" en J. Francisco amacho; para "La Rosita" por Sánchez Barcaiztegui; para "Los Gallos" por Mari de Arteaga; para "La Libertad" y "La Valdepeñera" en Sagasta; para "La Parra de la Bomba" en Benjumeda y para "La Parra del Vedador" en la calle Plata.

Podrán parar en una sola fila en los establecimientos de las calles Alonso el Sabio y Dr. Ramón y Cajal aproximándose en la fila a las aceras.

7.º Que en virtud de las facultades que me competen y teniendo en cuenta las especiales circunstancias de la población he dispuesto autorizar a los dueños de carruajes de alquiler que lo deseen para que durante los dos domingos expresados puedan cobrar hasta el 50 por 100 de aumento sobre las tarifas vigentes como máximo.

Así mismo se previene a los dueños de carruajes que serán castigados severamente las infracciones que se denuncian a los Agentes de mi autoridad.

8.º Desde las 20 horas se permitirá el paso de carruajes por la calle Duque de

Tetuán entrando por la Plaza de la Constitución.

9.º Las comparsas y chirigotas no podrán cantar más coplas que las autorizadas y debidamente censuradas, siendo castigados los infractores con el máximo de multa a que autoriza el Estatuto Municipal y retirados de la vía pública sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan exigirsele.

10. No se permitirán reuniones de individuos que con pretexto de formar comparsas molesten al público con peticiones e inconvenientes.

Lo que hago público para general conocimiento.

Cádiz 12 de Febrero de 1931.
El Alcalde, Ramón de Carranza.

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Cada de medio siglo de éxito crecientemente

CRONICA TAURINA

Uno que aspira a ser torero
Trátase de Tate II, hermano del valiente novillero isleño Pedro. El citado muchacho, del que aseguran cuantos le han visto torrear, que es valiente y sabe lo "que trae entre manos", actuó en San Fernando la pasada temporada en una nocturna y fué aplaudido calurosamente por sus paisanos, que ven en él a un posible diestro de categoría. Como es lógico suponer Tate II aspira a un puesto en las económicas que se organicen este año en Cádiz.

Los hermanos Agüero : : : :
Hemos recibido y agradecemos la atención de los preciosos y bien impresos álbumes de los hermanos Martín, José y Manuel Agüero, con bastantes fotografías de las faenas realizadas por estos diestros en la pasada temporada y en la que se prueba la "buena clase" de los tres hermanos.

Para este año su representante don Enrique Lapulide, con domicilio en Madrid, le tiene firmados buen número de contratos a buen precio y en las principales plazas de España.

Un festival más : : : :
Es en Osunay la fecha de celebración el lunes 16. El cartel es atrayente, veremos el resultado económico, pues ya los celebrados no han sido nada satisfactorios. Se comprará el espectáculo de la lidia de cuatro novillos de la vacada de don Juan B. Conradi, y actuarán de espadas los matadores de toros Luis Fuentes Bejarano, y Francisco Vega (Gitanillo de Triana), y los novilleros José Mejías, el segundo de los Bienvenida, y José Vega (Gitanillo de Triana).

En Barcelona suben el precio de las localidades : : : :
—Pa vé z...
—¿Qué?...
—Que m'enterao que al señora es la esposa del nuevo capitán de la Guardia Civil... y

—Atizal...
—Y que dicen que trae una clase de bofetás nuevas que da miedo.
—Eso ya es más guda.
—¿Digo! Zi esté pudiera...
—Ya veremos, hombre.
—Acuérdese usted, don Juan, de que tengo ocho criaturas.
—Tú eres el que tienes que acordarte porque vas a terminar muy mal, Barrena.
—Zi, zeñó; pero...
—Vamos a ver: en menos de cuatro meses, ¿de cuántos sitios te han echado ya por esa pajoiera afición?
—No recuerdo, don Juan, así de pronto...
—Pues yo sí. Mira: te echaron del tranvia porque no le cobrabas a las mujeres gudas.
—E verdad.
—Te despidieron del bar por la gran rebaja que les hacías a las mismas señoras bonitas, o a que ti te lo parecían—, que comprenderás conmigo que no eres muy exigente.
—E verdad.
—En consumos también te dieron la patá en el talle porque te encargaste tú mismo de registrar a la shortelanas.
—También e verdad.
—Y ahora te echan otra vé...
—Bueno, don Juan, yo le juró a usted que e la última vé... Pero deme usted, por lo que más quiera en er mundo, un destino que no tenga contacto con er público femenino.
—Bueno; ya veremos. ¿Me prometés, emmendante?
—Ze lo juró a usted, don Juan.
—Bueno, pues adiós.
—Usted lo pase bien, y muchísimas gracias.
—Adiós, hombre, adiós.
—No se olvide usted de lo del capitán.
—No, descuida. Adiós.

—Desde mi despacho pude oír a Barrena que se despedía de mi criada:
—¿Qué bien debe morde ese cornillo!
—Sí; pero no le gusta la carne vieja.
—Pue eso e la que hace más zabroso er cardo, reina.

No cabe duda que Barrena es un incurable...
PEDRO RISTORI MONTOJO

GRADUACION DE LA VISTA
Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. VVO, afamado especialista de la vista, del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del Hotel Francia y París de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y le proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS los célebres cristales de la ANGLO-AMERICAN OPTICIANS C., contra los rayos ULTRA-VIOLETA.

Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. MR. VVO estará en ésta y en el Hotel Francia y París que tendrá consulta hasta el día 16 lunes.

Los días 15 y 16 (domingo y lunes) respectivamente, consulta de 11 a 1, tarde solamente.

ADVERTENCIA.—Vista la afluencia a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

CRONICA TEATRAL
MADRID.—La gripe y los cómicos : : : : :
Lemos en un periódico de la mañana que la gripe sigue produciendo estragos en los teatros madrileños.

En el Calderón había el viernes 16 bajas.
Por esta causa, el estreno de "La castañuela" se ha aplazado hasta el martes.

Sufren los efectos de la epidemia entre otros artistas: Lola Membrives, Gloria Guzmán, Carmen Sánchez, Felisa Herrero, Flora Pereira, Pablo Gorge, Marcen, Venderil...
Catalina Bárcena y Martínez Sierra, a Nueva York : : : :
Gregorio Martínez Sierra y Catalina Bárcena, han partido para Nueva York. El señor Martínez Sierra va contratado como supervisor de la "Metro".

PROVINCIAS.—Un nuevo espectáculo : : : : :
Actualmente está realizando una provechosa gira por las provincias andaluzas un original espectáculo que está teniendo gran aceptación por resultar muy agradable y distraído.

Esta formación artística se denomina "Espectáculos Desval-Carrasco" y representa comedias, revistas de menor cuantía, zarzuelas, números de variedades, etcétera.

Y para que nadie quede sin complacer, figuran en el elenco un recitador de poesías muy aceptable y un tocador de guitarra.

Principales figuras de esta interesante agrupación son la actriz malagueña Carolina Bernal y su esposo, el buen actor Tomás Carrasco.

La empresa de los teatros San Ildefonso, de Linares, y Cervantes, de Jén, ha contratado a estos artistas para quince funciones entre los dos coliseos y desde

En Barcelona suben el precio de las localidades : : : :
—Pa vé z...
—¿Qué?...
—Que m'enterao que al señora es la esposa del nuevo capitán de la Guardia Civil... y

—Atizal...
—Y que dicen que trae una clase de bofetás nuevas que da miedo.
—Eso ya es más guda.
—¿Digo! Zi esté pudiera...
—Ya veremos, hombre.
—Acuérdese usted, don Juan, de que tengo ocho criaturas.
—Tú eres el que tienes que acordarte porque vas a terminar muy mal, Barrena.
—Zi, zeñó; pero...
—Vamos a ver: en menos de cuatro meses, ¿de cuántos sitios te han echado ya por esa pajoiera afición?
—No recuerdo, don Juan, así de pronto...
—Pues yo sí. Mira: te echaron del tranvia porque no le cobrabas a las mujeres gudas.
—E verdad.
—Te despidieron del bar por la gran rebaja que les hacías a las mismas señoras bonitas, o a que ti te lo parecían—, que comprenderás conmigo que no eres muy exigente.
—E verdad.
—En consumos también te dieron la patá en er talle porque te encargaste tú mismo de registrar a la shortelanas.
—También e verdad.
—Y ahora te echan otra vé...
—Bueno, don Juan, yo le juró a usted que e la última vé... Pero deme usted, por lo que más quiera en er mundo, un destino que no tenga contacto con er público femenino.
—Bueno; ya veremos. ¿Me prometés, emmendante?
—Ze lo juró a usted, don Juan.
—Bueno, pues adiós.
—Usted lo pase bien, y muchísimas gracias.
—Adiós, hombre, adiós.
—No se olvide usted de lo del capitán.
—No, descuida. Adiós.

Desde mi despacho pude oír a Barrena que se despedía de mi criada:
—¿Qué bien debe morde ese cornillo!
—Sí; pero no le gusta la carne vieja.
—Pue eso e la que hace más zabroso er cardo, reina.

No cabe duda que Barrena es un incurable...
PEDRO RISTORI MONTOJO

GRADUACION DE LA VISTA
Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. VVO, afamado especialista de la vista, del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del Hotel Francia y París de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y le proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS los célebres cristales de la ANGLO-AMERICAN OPTICIANS C., contra los rayos ULTRA-VIOLETA.

Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. MR. VVO estará en ésta y en el Hotel Francia y París que tendrá consulta hasta el día 16 lunes.

Los días 15 y 16 (domingo y lunes) respectivamente, consulta de 11 a 1, tarde solamente.

ADVERTENCIA.—Vista la afluencia a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

CRONICA TEATRAL
MADRID.—La gripe y los cómicos : : : : :
Lemos en un periódico de la mañana que la gripe sigue produciendo estragos en los teatros madrileños.

En el Calderón había el viernes 16 bajas.
Por esta causa, el estreno de "La castañuela" se ha aplazado hasta el martes.

Sufren los efectos de la epidemia entre otros artistas: Lola Membrives, Gloria Guzmán, Carmen Sánchez, Felisa Herrero, Flora Pereira, Pablo Gorge, Marcen, Venderil...
Catalina Bárcena y Martínez Sierra, a Nueva York : : : :
Gregorio Martínez Sierra y Catalina Bárcena, han partido para Nueva York. El señor Martínez Sierra va contratado como supervisor de la "Metro".

PROVINCIAS.—Un nuevo espectáculo : : : : :
Actualmente está realizando una provechosa gira por las provincias andaluzas un original espectáculo que está teniendo gran aceptación por resultar muy agradable y distraído.

Esta formación artística se denomina "Espectáculos Desval-Carrasco" y representa comedias, revistas de menor cuantía, zarzuelas, números de variedades, etcétera.

Y para que nadie quede sin complacer, figuran en el elenco un recitador de poesías muy aceptable y un tocador de guitarra.

Principales figuras de esta interesante agrupación son la actriz malagueña Carolina Bernal y su esposo, el buen actor Tomás Carrasco.

La empresa de los teatros San Ildefonso, de Linares, y Cervantes, de Jén, ha contratado a estos artistas para quince funciones entre los dos coliseos y desde

—Pa ezo también venía a verlo a usted; pa vé z...
—¿Qué?...
—Que m'enterao que al señora es la esposa del nuevo capitán de la Guardia Civil... y

—Atizal...
—Y que dicen que trae una clase de bofetás nuevas que da miedo.
—Eso ya es más guda.
—¿Digo! Zi esté pudiera...
—Ya veremos, hombre.
—Acuérdese usted, don Juan, de que tengo ocho criaturas.
—Tú eres el que tienes que acordarte porque vas a terminar muy mal, Barrena.
—Zi, zeñó; pero...
—Vamos a ver: en menos de cuatro meses, ¿de cuántos sitios te han echado ya por esa pajoiera afición?
—No recuerdo, don Juan, así de pronto...
—Pues yo sí. Mira: te echaron del tranvia porque no le cobrabas a las mujeres gudas.
—E verdad.
—Te despidieron del bar por la gran rebaja que les hacías a las mismas señoras bonitas, o a que ti te lo parecían—, que comprenderás conmigo que no eres muy exigente.
—E verdad.
—En consumos también te dieron la patá en er talle porque te encargaste tú mismo de registrar a la shortelanas.
—También e verdad.
—Y ahora te echan otra vé...
—Bueno, don Juan, yo le juró a usted que e la última vé... Pero deme usted, por lo que más quiera en er mundo, un destino que no tenga contacto con er público femenino.
—Bueno; ya veremos. ¿Me prometés, emmendante?
—Ze lo juró a usted, don Juan.
—Bueno, pues adiós.
—Usted lo pase bien, y muchísimas gracias.
—Adiós, hombre, adiós.
—No se olvide usted de lo del capitán.
—No, descuida. Adiós.

Desde mi despacho pude oír a Barrena que se despedía de mi criada:
—¿Qué bien debe morde ese cornillo!
—Sí; pero no le gusta la carne vieja.
—Pue eso e la que hace más zabroso er cardo, reina.

No cabe duda que Barrena es un incurable...
PEDRO RISTORI MONTOJO

GRADUACION DE LA VISTA
Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. VVO, afamado especialista de la vista, del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del Hotel Francia y París de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y le proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS los célebres cristales de la ANGLO-AMERICAN OPTICIANS C., contra los rayos ULTRA-VIOLETA.

Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. MR. VVO estará en ésta y en el Hotel Francia y París que tendrá consulta hasta el día 16 lunes.

Los días 15 y 16 (domingo y lunes) respectivamente, consulta de 11 a 1, tarde solamente.

ADVERTENCIA.—Vista la afluencia a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

CRONICA TEATRAL
MADRID.—La gripe y los cómicos : : : : :
Lemos en un periódico de la mañana que la gripe sigue produciendo estragos en los teatros madrileños.

En el Calderón había el viernes 16 bajas.
Por esta causa, el estreno de "La castañuela" se ha aplazado hasta el martes.

Sufren los efectos de la epidemia entre otros artistas: Lola Membrives, Gloria Guzmán, Carmen Sánchez, Felisa Herrero, Flora Pereira, Pablo Gorge, Marcen, Venderil...
Catalina Bárcena y Martínez Sierra, a Nueva York : : : :
Gregorio Martínez Sierra y Catalina Bárcena, han partido para Nueva York. El señor Martínez Sierra va contratado como supervisor de la "Metro".

PROVINCIAS.—Un nuevo espectáculo : : : : :
Actualmente está realizando una provechosa gira por las provincias andaluzas un original espectáculo que está teniendo gran aceptación por resultar muy agradable y distraído.

Esta formación artística se denomina "Espectáculos Desval-Carrasco" y representa comedias, revistas de menor cuantía, zarzuelas, números de variedades, etcétera.

Y para que nadie quede sin complacer, figuran en el elenco un recitador de poesías muy aceptable y un tocador de guitarra.

Principales figuras de esta interesante agrupación son la actriz malagueña Carolina Bernal y su esposo, el buen actor Tomás Carrasco.

La empresa de los teatros San Ildefonso, de Linares, y Cervantes, de Jén, ha contratado a estos artistas para quince funciones entre los dos coliseos y desde

este último punto pasarán a Córdoba, para hacer también una larga temporada.

Terminada su "tournée" por Andalucía pasarán a las posesiones españolas del Norte de África.

Función de homenaje a la canción montañesa : : : : :
Se están terminando los preparativos para la magna función homenaje a la canción montañesa que ha de celebrarse el jueves 22 del presente mes, en el teatro Pereda, de Santander.

Alma de esta organización es el coro montañés, el cual ha hecho el máximo sacrificio, un verdadero "tour de force", que asombra por lo que ha llegado a realizar el esfuerzo y la voluntad de una entidad folklórica, digna de todos los respetos y de todos los apoyos por su incansable labor en pro de las más puras tradiciones artísticas del pueblo.

Canciones, costumbres, danzas, cuanto hay de típico en la Montaña ha sido recogido por los que prestan su colaboración al coro, y será llevado a la escena con un alto sentido espectacular.

El festival promete ser un acontecimiento.

Estreno afortunado : : : : :
En la inauguración de la temporada de género lírico catalán en el teatro Nuevo de Barcelona, se ha estrenado con éxito una zarzuela, libro de Francisco Oliva, música de la maestro Lambert, titulada "Flores de Mar Bella".

En la partitura sobresale una delicada barcarola, con original instrumentación a base de arpeggios de arpa.

Un "debut" : : : : :
En el Estiava, de Valencia, ha hecho su presentación la compañía Martí-Pierrá, siendo muy bien acogidos los artistas.

"Juan Simón, el enterrador"
Este intenso drama, original de Augusto G. Cimedilla, ha sido estrenado por la compañía de Juan Santacana, en el teatro de la Princesa, de esta ciudad capital.

La obra interesó al público desde las primeras escenas y fueron aplaudidos todos sus actos.

Morano, en Cartagena : : : : :
En el teatro-circo de Cartagena, actúa con éxito la compañía que dirige el gran actor Francisco Morano.

La presentación del elenco tuvo lugar con la obra romántica "La tizona", en cuyo protagonista alcanzó dicho comediante un verdadero triunfo personal.

Brillante actuación : : : : :
La compañía Guerrero-Mendoza está llevando una brillantísima campaña en el teatro Principal, de Castellón de la Plana.

La Prensa local dedica vivos elogios a las principales partes de esta excelente formación artística.

Exito de risa : : : : :
La obra cómica de Abati y Valentín de Pedro "Don Esperpento" ha obtenido un éxito de risa al ser estrenada por la compañía de Fernando Oler en el teatro-cine Parisiana, de Zaragoza.

Las fiestas de Carnaval
Comparsas y chirigotas que han solicitado autorización para salir en Carnaval y que deberán comparecer ante el Comité de Iniciativas mañana sábado a las 21 y 30 horas en las Casas Consistoriales, planta baja.

"Los hombres salvajes", 10 individuos.
"Xandará y sus peleses", 10 individuos.
"Churanga lugareña", 10 individuos.
"Las tres de la madrugada", 8 individuos.

"Los sarpes", 11 individuos.
"Los gatos célebres", 11 individuos.
"La Banda del Emplato", 11 individuos.
"Los valientes aficionados", 10 individuos.

"Los cojos de Chicago", 7 individuos.
Cuadro flamenco de Joaquín Osuna, 7 individuos.

"Los gitanos bailarines", 2 individuos.
"Don Corrufo y su ayudante", 2 individuos.

Los tontos más tontos de todos los tontos", 9 individuos.
"Los discípulos de Falla", 9 individuos.
Un individuo que hará el relato de una leyenda.

"Orquesta ambulante de Ricardo Tresillo, Cuatro individuos.

La Banda Municipal interpretará en los dos días de Carnaval un escogido programa por tarde y noche en la plaza de la Constitución.

Las calles del sector que recorrerán los carrujes estará iluminada con potentes focos intensivos y las del centro aumentarán en intensidad y número de lámparas.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
se curan con rapidez con
Depurativo Infantil
y
Pasta Porosa CABALLERO
De venta en
Droguerías y Farmacias.

Reportaje interesante

EN VILLAMARTIN RESIDE EL CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL SENOR PERALTA

La curiosidad que ha despertado en el público el reciente intento de estafa por un falso capitán de la Guardia civil y la circunstancia de residir en esta localidad el auténtico oficial de dicho benemérito Cuerpo, don Luis Peralta Villar, que con probado acierto manda la novena compañía de la Comandancia de la provincia de Cádiz, nos movieron en interés de los lectores de EL NOTICIERO GADITANO a visitar a dicho señor con objeto de conocer sus impresiones sobre el referido suceso.

El señor Peralta nos ha recibido atentamente en su domicilio, y con la amabilidad que le caracteriza, sin duros anatemas y sin alterarse el temple de su serenidad ha lamentado el hecho de haber sido suplantado en su nombre y empleo y que, aun considerándolo obra del azar, toda vez que el fingido capitán es ajeno por completo a su familia, habíale producido el caso viva contrariedad.

Pretendimos conocer su valiosa opinión respecto a las posibilidades de éxito de la insólita y audaz estafa, a lo que nos manifestó el pundonoroso oficial de la Guardia civil, consideraba rayano en lo imposible el llevarla a feliz conclusión, puesto que habían de surgir dificultades invencibles en el curso del desarrollo de tan quimérico plan, que no parece producto de una mente sana, máxime si se tiene en cuenta que el superior jerárquico, respecto de fuerza que desempeña un servicio determinado bajo su exclusiva responsabilidad, no puede exigir otra cosa que su subordinación en el sentido del saludo militar, que es su manifestación externa, forma correcta y buen estado de policía y hasta en caso de observar faltas de esta naturaleza, las medidas que adopte no entorpecerán el cumplimiento del cometido, ya que el castigarlas con proporción rigor no será sino después de ejecutado aquél.

También debe tenerse en cuenta que es anormal toda intervención de los superiores en el curso de los servicios de custodia de candales y conducciones de presos, toda vez que si por su importancia han de dictarse instrucciones especiales, se verifican siempre previamente al montarse aquéllos.

Todas estas circunstancias, aseguro que ignoradas por el apócrifo capitán, habían de ponerle en trance de grave apuro, que daría al traste con su singular serenidad y cordia, por agotamiento de recursos para seguir sosteniendo su aparente autoridad.

Además, la pareja, sin incurrir en desobediencia y sin riesgo para la causa de la justicia en su caso,

Sentencia en causa por homicidio

Por la sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa que por homicidio se sigue contra el panadero Manuel Guerrero Núñez, que mató a su compañero de trabajo José Romero Cantero.

El juicio, como recordarán nuestros lectores, tuvo lugar en los días 10 y 11 del actual.

El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, pedía la pena de doce años de prisión que luego rebajó a cuatro al reformar sus dichas conclusiones.

La Defensa, don Ignacio Chilla, demandó la absolución por estimar exento de responsabilidad por legítima defensa, su patrocinado.

La sala, siendo ponente el ilustrísimo señor presidente don Francisco de la Rosa, en su sentencia, aprecia la circunstancia de exención incompleta y en tal virtud solo condena al Manuel Guerrero Núñez a la pena de dos años de prisión y a que indemnice a los herederos del interfecto José Romero en la cantidad de pesetas 2.500.

También en el fallo se acuerda que se deduzca testimonio de los particulares que señale el Ministerio Fiscal, para que en el Juzgado Municipal se conozca de los actos realizados por el patrono, dueño del horno, Luis Gallardo Suero, en el oportuno juicio de faltas.

El suceso de ayer

UN INDIVIDUO MATA A SU ESPOSA Y DESPUES SE SUICIDA

A la última hora de la tarde de ayer, ocurrió en el populoso barrio de la Vía un desagradable suceso que puso en conmoción a los vecinos todos de la calle doctor Armon y Cajal, y de aquellos alrededores, así como de cuantos tuvieron conocimiento del hecho.

Este ocurrió en el segundo piso derecha del número 11 de aquella calle.

En él vive el sargento retirado de la guardia civil, José Domínguez Moreno, cuyo guarda de los Depósitos Francos, casado con Guillermina Rodríguez de la que tiene hijos.

El expresado matrimonio tenía cedida una habitación a uno de los hijos llamado José Domínguez Rodríguez, de 29 años que el día 19 de Marzo del pasado año, contra matrimonio con una muchacha joven, llamada Mercedes Herrera de 27 años, natural de San Fernando.

Según nos refiere la madre de José oyó tiros entrando en la habitación ocupada por sus hijos, encontrándose con un horroroso cuadro.

A las gritos de la madre acudió Andrés Rey, vecino del primer piso de la mencionada casa, de donde salió rápidamente a dar cuenta de lo ocurrido a la pareja de Seguridad número 24 y 34 que efectuaban el servicio de vigilancia en la calle Ramón y Cajal.

De los primeros en llegar fueron el inspector de policía don José Andrés y Argenteo, don Indalecio Benítez y don Alejandro Martínez.

Un cuadro desolador se presentaba a la vista de todos. En la habitación ocupada por el matrimonio aparecía el José y Mercedes; la primera muerta y el segundo en estado gravísimo que falleció al llegar al Hospital de Mora.

En el camino de la suposición, puesto que no declararon las víctimas del suceso, creese que al pie de la cama y junto a la mesilla de noche, en pie los dos debieron discutir, y entonces el marido sacó del cajón de la mencionada mesilla, un revolver, de los llamados de cilindros, regalo de su padre, y con él disparó contra su esposa produciéndose la muerte casi instantánea, y volviéndose el arma contra sí se disparó un tiro en la sien derecha.

Por la posición que fueron hallados ambos, parece ser, que ella, al ver las intenciones de su marido trató de sujetarle el brazo, lo que desgraciadamente no pudo evitar cayendo sobre la cama.

A los pocos momentos personose el señor Juez D. José Arias Vila, con sus actuarios, instruyendo las diligencias propias del caso con los datos que anteriormente recogió la policía, continuándola después aquella en el Juzgado.

El agresor fué conducido al Hospital de Mora por Enrique Sánchez Santana, Manuel Otero Gómez, Ramón Povasa y Francisco Cortés.

En dicho benéfico establecimiento le fué apreciada una herida en la sien derecha, mortal de necesidad, falliendo al ingresar en dicho Hospital.

El médico forense D. Servando Amaya personose en la casa reconociendo la herida de la finada, que habiase entrado por el lado derecho del cuello, debajo del maxilar inferior con trayectoria hacia arriba, provocándole el derrame interior que le causó la muerte. Este dictamen y el encontrarse el cadáver de Mercedes en la posición de cubito supino, hace suponer que el hecho debió de ser como decimos más arriba.

Tratando de averiguar el origen del suceso, hicimos cuantas diligencias pudimos, sin averiguar nada en concreto que nos pueda llevar al justo esclarecimiento del crimen, ya que como decimos, los únicos que pudieran aclararlo, no pueden desgraciadamente hacerlo.

Todos los informes coinciden en apreciar que el matrimonio se encontraba bien avenido, y el mismo padre del suicida asegura que sólo pudo advertir algunas disgustillos sin importancia, de los que nunca faltan en la vida diaria.

Los vecinos de la casa y del barrio, coinciden en asegurar que la desgraciada Mercedes era un joven dignísima y pertenecía a una familia muy estimada en nuestra capital.

José que iba a entrar mañana al trabajo en el Dique Seco, salió esta mañana a la plaza con su esposa, almorzando más tarde con ella, sin que advirtiera nadie motivos que hiciesen esperar el crimen.

La abuela de Mercedes está al frente de un despacho de "Eureka", establecido en la calle Sacramento. Sus padres habitan con un hermano en la calle Segismundo Moret, 39, piso 3.º, izquierda.

Según nos dijeron, el revolver después del hecho estaba cargado con cuatro cápsulas, teniendo otras dos descargadas.

Parece ser que Mercedes se encontraba embarazada.

José Domínguez, sirvió en Africa como soldado de Ingenieros en el Cuerpo de Aviación.

En el registro verificado por la autoridad judicial, y por la policía, no ha podido encontrarse dato alguno que revele el origen del crimen y suicidio.

Desde la casa el señor Arias Vila, trasladó al Hospital de Mora, y más tarde al Juzgado, donde tomó declaración a los testigos que acudieron en los primeros momentos, recibiendo poco después al médico forense, y continuando sus diligencias hasta bien entrada la noche.

Nos informan que las prácticas de autopsia tendrán lugar mañana domingo por la mañana.

En este suceso, cuyo origen se desconoce, sólo existe una triste realidad: dos víctimas inmoladas en aras de una torpe y anticristiana resolución.

Que Dios recoja en su seno a los protagonistas de este luctuoso hecho.

¿Se prorrogará el Carnaval los tres días

El presidente de la Federación Gremial Cordobesa, señor Carrillo Pérez, ha recibido un telegrama del Presidente de la Confederación Gremial Española, señor Díaz de la Cebosa, manifestándole que el Gobierno de Su Majestad ha acordado hoy que se celebren las fiestas de Carnaval durante los tres días, como antes de la prohibición del Gobierno de la Dictadura.

Al tener noticia de dicho acuerdo en Cádiz, supusimos lógicamente que el citado acuerdo restableciendo en toda su amplitud la fiesta, no se limitaría solamente a aquella ciudad y provincia, sino que sería un acuerdo de aplicación general en todas las capitales de España.

Al tratar de informarnos de la situación de Cádiz respecto de dicho asunto, nos informan que el señor Alcalde de acuerdo con el Gobernador Civil de la Provincia, don Modesto Cañal, y a propuesta del Comité de Iniciativas, habían solicitado del Gobierno la ampliación de las fiestas aludidas en toda su duración.

Merece, pues, nuestro elogio la gestión de don Francisco Fuentes Villarrica, presidente del Comité de Iniciativas, gaditano, que de acuerdo con el Alcalde, cuya buena voluntad, merece nuestros más sinceros plácemes, en estos momentos, en unión de nuestro gobernador civil y atendiendo al deseo unánime de la población, se han hecho eco cerca de los más altos poderes de la Nación, interpretando el sentir del pueblo gaditano.

Mucho celebraremos, como esperamos, si las noticias de Madrid, nos traen la confirmación de haber sido concedido los tres días de la simpática y alegre fiesta de Carnaval, de tanto atractivo y benéfico para Cádiz.

Apuntes de sociedad

De Sevilla regresó nuestro estimado convecino don José de la Calzada. Sea bienvenido.

Se encuentra mejorado del fuerte catarro gripal que sufre, el conocido tenor convecino nuestro don Ricardo Velarde. Asimismo mejora su señora esposa. Desémosle el más completo restablecimiento.

Tuvimos ocasión de felicitar a nuestro buen amigo don Antonio Muñoz Pacheco, maestro de instrucción pública y del cuerpo de Carabineros, por su ascenso a sargento.



NIVEA
(CREMA)
SUAVIZA
CUTIS Y MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA. FARMACIAS,
DROGUERIAS, PERFUMERIAS,
PAQUETERIAS Y MERCERIAS

Esta mañana, a las diez, tuvo lugar en la iglesia de San Francisco, cuyo altar mayor se encontraba profusamente iluminado, una misa de requiem por el que en vida fué nuestro estimado convecino don Domingo Minoves (q. e. p. d.).

Ofició la misa el presbítero don Enrique Matute, ministrado por los también presbíteros don Manuel de la Jara y don José Magaña.

La misa fué a canto gregoriano, tomando parte el tenor fray Modesto Gizmendi, usando el órgano el R. P. Cabello, ambos de la Comunidad franciscana.

En los bancos destinados al duelo vimos a los señores don Juan y don Joaquín Viniestra, don Manuel Blázquez Paul, don José de Iraola, don Ubaldo Seris, señor conde de Villar, don Germán Vinuesa, don Blas Orozco y otros.

A la familia doliente reiterámosle nuestro más sentido pésame.

Esa tos pertinaz

acabará con sus bronquios y pulmones!



En España se tose en grande! Como único remedio muchos esperan con paciencia a que llegue el verano para librarse de la tos. Así sucede en efecto; pero al invierno siguiente vuelve la tos con más persistencia hasta dominar por completo a su víctima llevándola a la tumba muchos años antes de lo natural.

Cada acceso de tos destroza los delicadísimos tejidos de los bronquios y pulmones y si no se atiende a reparar el mal sobreviene el desquiciamiento total del edificio.

La EMULSIÓN SCOTT es el remedio soberano contra la tos pertinaz pues reconstruye los tejidos rotos, desde la garganta a los pulmones. Cura y restaura. Sus enormes cualidades alimenticias promueven la formación de nuevos tejidos.

Al llegar a la mediana edad toda persona con tos necesita urgentemente la



Emulsión Scott

GRAN PREMIO
Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

TOS PERTINAZ **BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO**
DEBILIDAD GENERAL **FORMACION DE LOS DIENTES**
ESTADOS CONSUNTIVOS **DEPAUPERACION DEL ORGANISMO**

Por Teléfono

Nuestra adhesión al régimen constitucionalista

Nos parece acertada la actitud del Monarca, llamando a consulta a los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, don José Sánchez Guerra y don Melquíades Álvarez y don Francisco Cambó. Suponemos que don Santiago Alba será consultado por mediación de la embajada de París, con objeto de conocer el Rey la opinión de los expresados jefes de partidos todos constitucionalistas.

Es decir, escuchar la autorizada opinión de los hombres políticos que defendieron y defienden la convocación de Cortes Constituyentes.

A esa justísima petición, unen los expresados jefes políticos la desaparición, que hoy rigen, de las corporaciones provinciales y municipales ilegítimamente constituidas.

EL NOTICIERO GADITANO se declara francamente constitucionalista. ¡Hay que salvar la Patria!

Madrid

EL REY EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO. — REUNION INMEDIATA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — SE DECLARA LA CRISIS TOTAL

Madrid.—A las diez de esta mañana salió en automóvil de Palacio Su Majestad el Rey, dirigiéndose seguidamente al Ministerio del Ejército, sosteniendo con el Presidente del Consejo de Ministros general Berenguer, en las habitaciones particulares del mismo.

Una conferencia entre el Soberano y el conde de Xauen, duró una media hora aproximadamente.

Apenas Su Majestad abandonó el Palacio de Buenavista, se reunió en sesión el Consejo de Ministros bajo la presidencia de Berenguer.

Al llegar los ministros al Ministerio de la Guerra no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Lea Vd. el lunes CIUDADANIA

EL AYUDANTE DE BERENGUER SALE RAPIDAMENTE

Madrid.—Poco después de llegar los ministros al Palacio de Buenavista, salió el ayudante y secretario del presidente, señor Sánchez Delgado, quien a pregunta de los reporteros, manifestó que había crisis total y sin agregar más salio rápidamente en el automóvil en que había llegado momentos antes el ministro de Gobernación, señor Matos.

Más tarde supieron los periodistas que el señor Sánchez Delgado había ido al domicilio particular del señor García Prieto, encontrando a éste hablando en aquellos momentos con el conde de Romanones.

Poco después, Romanones y Alhucemas salieron juntos, dirigiéndose a palacio.

maría a consulta a los prohombres políticos.

—Suponese—dijo—que serán llamados por Don Alfonso, además del marqués de Alhucemas y Romanones, otros personajes políticos.

—En fin—agregó—el Gobierno creyendo que no se encontraba asistido de ciertos sectores de la opinión, se ha creído obligado a plantear la crisis.

Uno de los periodistas preguntó: —¿Serán llamados también a consulta el señor Sánchez Guerra y otros políticos?

—Supongo que sí—respondió Berenguer —¿Se irá a unas Cortes Constituyentes?

—Yo no sé—dijo Berenguer—lo que pensarán, pero cuando ellos han demostrado la aptitud adecuada será porque ellos esperaban gobernar.

La crisis se ha planteado dentro del campo político y hasta los últimos momentos hemos contado con la confianza del Rey.

También se le preguntó si sería llamado a consulta el señor Alba.

—No sé. Solamente puedo decir que el Rey teniendo en cuenta las circunstancias actuales y comprendiendo que yo no puedo salir a la calle, ha tenido la amabilidad de venir a mi despacho, donde hemos conversado sobre la situación política del momento.

—¿Cree usted que será laboriosa la crisis?—preguntó otro reportero.

—No, sé, pero creo que no.

EL DUQUE DE MAURA EN PALACIO

Madrid.—A las doce llegó a Palacio el duque de Maura, quien dijo a los periodistas que la información que el "A B C" de hoy daba acerca de la crisis no respondía a la verdadera exactitud, puesto que él no había tenido intervención en la crisis actual.

—Vengo aquí llamado por el Rey.

ROMANONES Y ALHUCEMAS, AL PALACIO DE LA PLAZA DE ORIENTE

Madrid.—Serían muy cerca de las doce y media cuando llegaron a Palacio Romanones y Alhucemas, que dijeron a los periodistas:

—Vamos a ver si constituimos algo aunque sea poco. La situación presente no es de las que admiten retardaciones en la solución. Vengo algo retrasado porque he estado con Alhucemas allí me encontraba cuando he sido llamado por el Rey.

Creía el conde que las consultas serían bastantes.

—Al salir—terminó diciendo—veremos si podemos decir a ustedes algo.

MANIFESTACIONES DE MAURA AL SALIR DE LA CONSULTA REGIA

Madrid.—A la una de la tarde salió de Palacio el duque de Maura, quien manifestó que había dicho al Rey exactamente lo mismo que había expuesto en los diferentes artículos periodísticos que había publicado.

—¿Serán llamados también Melquíades Álvarez y Sánchez Guerra?—interrogó un informante.

—No sé, pero ello es posible, ya que ambos son expresados del Congreso.

—Arriba se encuentran los señores Alhucemas y Cambó—dijeron los reporteros.

—Si el señor Cambó, vendrá también a Palacio tan pronto como mañana llegue a Madrid.

—¿Su impresión personal señor duque?

—Mi impresión es de que va a formarse un Gobierno del que parece que formarán parte también los constitucionalistas.

COMO CONOCIO LA NOTICIA DE LA CRISIS EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Parece ser que don Santiago Alba, tuvo conocimiento del planteamiento de la crisis por noticias facilitadas por el marqués de Alhucemas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO. ALGUNOS DETALLES. — EL MINISTRO DE MARINA NO ESTABA ENTERADO DE NADA

Madrid.—En las primeras horas de la mañana llegó al Ministerio del Ejército el señor Matos, que estuvo conferenciando largamente con Berenguer.

A las diez y media llegó Su Majestad el Rey, permaneciendo en conferencia con el conde de Xauen hasta las once y cinco y a continuación tuvo lugar la reunión del Consejo de Ministros.

A la entrada, en Buenavista del ministro de Marina y ver allí inusitada animación preguntó:

—¿Qué pasa señores?

—¿Qué estamos en crisis, señor ministro?

—Pues no sé nada.

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia señor Benítez de Lugo, fué preguntado por los periodistas si el Rey había firmado un decreto, a lo que respondió que nada sabía y que lo único que sabía es que el Rey había conferenciado con el Presidente.

—Ya que es el último día nos dará usted noticias.

—Esas—contestó—las darán los hombres políticos.

—El último día—agregó otro periodista—no será, pues aún quedará alguna esperanza.

—No queda ninguna, señores.

LAS VISITAS QUE ANOCHECERON RECIBIO BERENGUER

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió anoche en sus habitaciones particulares las visitas de los directores generales de la Beneficencia y Seguridad, y de la capital general de la primera región, con todos los cuales conferenció largamente.

Notas marítimas

Se ha solicitado autorización para que el remolcador "Frau" y motores "I" y "II", puedan pasar por los caños del Arsenal de la Carraca, durante quince días para cargar sal.

—Para la mar zarpó el transporte de guerra "Almirante Lobo".

—Procedente de Gijón llegó con cargamento de carbón, el vapor español "Jul".

—De la pesca de altura llegaron los vapores "Santo Domingo", "María Teresa" y "Mañana".

—Para Gibraltar fué despachado el vapor de turistas de bandera inglesa "Empress of France".

—El vapor italiano "Orazio" para Barcelona, con pasaje y carga general.

—Para la mar el vapor "Santo Domingo", a la pesca.

—Fué para la misma fué despachado el vapor "Miguelín".

DIPUTACION PROVINCIAL

VISITAS

Visitaron esta mañana al Presidente de la Corporación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes:

Don Celestino Fernández Sánchez, alcalde de Puerto Real.

Don Sebastián Martínez de Pinillos, alcalde de Chiclana de la Frontera.

Don Leonardo Rodrigo Lavín, decano de la Facultad de Medicina.

Don Francisco Téllez Ducoín, director del Hospital de Mora.

Don Manuel de la Pascua, director del Hospicio Provincial.

Don Sergio Martín Ciruelos, jefe de la Sección de Presupuestos del Gobierno Civil.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que ha de celebrar la Excelentísima Comisión Provincial el miércoles dieciocho de febrero de 1931, a las quince horas.

Cuarta liquidación de las obras ejecutadas en el Hospicio Provincial de Cádiz. Expediente en que se da cuenta del robo cometido en el Bañero de Nuestra Señora de la Palma y del Real.

Oficialidad de don Ruperto Herrans Grande, de entrega de cantidades que corresponden a albergados en los Establecimientos de Beneficencia.

Expediente de subasta para suministro a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de Cádiz durante el año actual. "Gaceta" en que se inserta disposición que afecta a la Corporación Provincial.

Expedientes sobre movimiento de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, con motivo de recurso interpuesto por don Sergio Martín Ciruelos contra acuerdo de la Corporación sobre nombramiento de Interventor de la misma, y alzada del señor Martín contra dicha sentencia.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

COSAS QUE PASAN

ACCIDENTE

Al transitar por los Extramuros, frente al sitio conocido por "Corona", se desbocó una caballería que conducía enganchada a un carro el soldado del Regimiento de Cádiz, José Martín Domínguez, viniendo dicha animal a chocar, con el tanque motor núm. 13, al que causó desperfectos en uno de los laterales.

DENUNCIA

Angel Ferreiro Aramio, de cuarenta años, con domicilio en Teniente Andújar núm. 7, presentó denuncia en la Comisaría de Policía contra José Grado Alma y Juan Fernández Torrado, ambos sin domicilio en ésta, porque en el establecimiento "Corona", sito en Extramuros, por negarse a pagar diez pesetas de consumación.

Del conflicto social en Cádiz

Esta mañana se reintegraron al trabajo los obreros carpinteros y albañiles, dando por terminada la huelga por solidaridad con los operarios de los Astilleros de Echevarrieta, los cuales como acordaron en su Sociedad, días pasados, continúan sin restituirse al trabajo.

Durante la mañana de hoy, aún continuó la guardia civil patrullando por las calles, aun cuando el orden era absoluto.

Por la tarde se retiró toda la fuerza de la vía pública, conservando de nuevo la ciudad su fisonomía natural.

Mucho celebraremos que el conflicto planteado por los obreros del Astillero tenga feliz término, ya que en ello va la tranquilidad de muchos hogares, que en estos momentos pueden sentir las consecuencias de un paro tan prolongado.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PÉDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

De la cuestión social del Astillero

Los Astilleros Gaditanos, dan normas para la admisión de operarios, desde mañana domingo, atendiendo a solucionar el pendiente paro de trabajo en esos talleres de Construcción Naval, nervio de la vida obrera de Cádiz.

Cádiz 14 de Febrero de 1931. Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

E/E. Agradeceremos de su bondad se sirva insertar en la edición de esta noche el escrito adjunto que el señor Echevarrieta dirige al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, como consecuencia del conflicto obrero actual.

Suyos otros, s. s. q. e. s. m., EHEVARRIETA Y LARRINAGA Astilleros de Cádiz. JUAN ALDECOA, Director.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Cádiz.

Por conducto de la Dirección de los Astilleros he recibido el escrito de la Sociedad Obrera de Constructores Navales, fechada 11 del corriente, que V. E. ha tenido la bondad de transmitir y que con el mayor gusto he de contestar.

Quiero ante todo manifestar a V. E. mi más profunda gratitud por el interés que por el bien público ha demostrado en todo momento y hacer protesta de mis fervientes deseos de complacerle y ayudarle en su delicada misión, en cuanto me sea posible.

Permítame V. E. que para mejor apreciación de los hechos haga una sucinta relación de los antecedentes y desarrollo de esta huelga que nadie como yo lamento, por la forma como se ha desarrollado, impidiéndome las circunstancias darle solución inmediata.

El Astillero recibió, el viernes día 30, escrito presentado por cuatro obreros, que daban cuenta en representación de los del Astillero, con unas peticiones que a la Dirección parecían exageradas, y que, no considerándose facultada para resolverlas por sí, las transmitió a la Gerencia a la Gerencia de Bilbao pidiendo instrucciones. Los obreros daban de plazo hasta el lunes, a las once de la mañana, y la Dirección del Astillero, considerando este plazo demasiado corto (siendo además fuera de Ley), publicó en la cartelera del establecimiento al día siguiente de la presentación de las bases por la comisión obrera, un anuncio manifestando a los obreros haber hecho la consulta a la Gerencia y expresando su confianza de que no tomarían determinación alguna hasta conocer lo que en Bilbao se acordase, acuerdo que, se hacía constar, sería seguramente comunicado dentro de la semana siguiente.

Esta indicación (cuya razón es bien fundada, puesto que la comunicación postal con Bilbao exige tres fechas) no fueron atendidas y estalló la huelga, no acudiendo al trabajo el martes 3, y los días sucesivos más que un reducido número de obreros, sobre los que los huelguistas ejercían coacciones y hasta llegaron a malos tratos de obra.

A pesar de ello y para demostrar sus buenas disposiciones, la Dirección del Astillero invitó a sus obreros a que se reintegraran al trabajo en el plazo de 48 horas, que terminaba el jueves 5, ofreciéndoles considerar sus peticiones, es decir, que se hacía caso omiso de la actitud hostil de sus obreros, confiando que de este modo vendrían a la razón.

No acudieron los obreros al trabajo, y a reiteradas instancias de V. E. la Dirección accedió a prorrogar hasta el martes 10 el plazo para reintegrarse al trabajo. No acudieron tampoco a este llamamiento de V. E. y, en consecuencia, fué preciso decretar el cierre del establecimiento por tiempo indefinido.

No satisfecho los obreros, y deseando exteriorizar sus procedimientos de coacción y violencia, provocaron una huelga casi general y presentaron por conducto de V. E. el escrito de que queda hecha mención, en el cual insisten en que se resuelvan sus peticiones en las primeras 48 horas después de reanudar el trabajo, exigiendo una garantía del que suscribiera y amenazando con adoptar, en caso de no llegar a un acuerdo en tan precario plazo, la actitud que creyeran conveniente.

Como resumen de esta sucinta historia puede afirmarse que sólo ha habido y hay intransigencia por parte de la clase obrera, habiendo sostenido y sosteniendo en tenacidad, la pretensión ilegal de que sus peticiones sean resueltas en plazos cominatorios.

La Dirección de los Astilleros por su parte ha demostrado su amor al obrero, sus buenas disposiciones y sus deseos de complacer a la autoridad en todo momento.

Muy a mi pesar me he visto obligado a decretar el cierre del Astillero, cierre automático, puesto que los obreros no han querido acudir al trabajo.

Pesa, pues, sobre éstos toda la responsabilidad de los disturbios y trastornos que a la población de Cádiz en particular, y al país, en general, pueda acarrear o haya acarreado esta huelga a todas luces injusta.

No obstante estos antecedentes del asunto, por el cariño que me inspira esta ciudad y correspondiendo con el mayor gusto a los deseos de V. E. de llegar rápidamente a una solución para salvar de la precaria y triste situación que el actual conflicto, de prolongarse por más tiempo, crearía a las familias de los obreros; olvidando lo injusto y desconsiderado del actual movimiento y los quebrantos materiales que esta enojosa situación me ha originado, estoy dispuesto a decretar la reapertura del Astillero siempre y cuando que, estando convenientemente garantizada la libertad del trabajo, los obreros del Astillero, en número suficiente por cada gremio—con exclusión de los que ya no se consideran útiles ni necesarios—se decidan espontáneamente a solicitar el ingreso en los talleres, y dejando al buen criterio de la empresa resolver, sin consultas previas, ingerencias ni imposición de nadie, los diversos extremos que se someten a exa-

men de la Gerencia, en la forma y momento que ella estime más oportunos.

Creo, Excmo. Señor, que con ello pongo de mi parte cuanto es posible, y ardientemente deseo que esta actitud conciliadora sea apreciada debidamente por V. E., por la opinión y por la clase obrera, para que por las razones antes expuestas, pueda llegarse a una solución del actual conflicto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid a 13 de Febrero de 1931. HORACIO ECHEVARRIETA.

Como consecuencia de este escrito que dirige el señor Echevarrieta al Excelentísimo señor Gobernador civil, esa Dirección ha dispuesto proceder, a la reapertura del establecimiento, debiendo los que desean ingresar solicitarlo en los impresos que a tal fin se entregarán en la Factoría a partir de mañana domingo.

Las solicitudes de ingreso firmadas se devolverán a aquella Dirección, depositándolas en la tarde de mañana, antes de las cinco de la tarde del lunes próximo.

De ser el número de solicitantes por cada gremio suficiente para reanudar normalmente el trabajo, la reapertura tendrá lugar el martes, a las ocho de la mañana, para lo que se anunciará previamente en la Prensa de la noche del lunes día 16.



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA 18 Febrero

"DUILIO"

12 Marzo

GIULIO CESARE

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá) 7 Marzo

"ORAZIO"

Escala en Cádiz el 9 de Marzo

GIBRALTAR-NEWYOR 24 Febrero

"ROMA"

Agentes Generales en España. Sociedad "ITALIA-AMERICA"

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en: Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

Vida Municipal

AVISO

Por desconocerse el domicilio del individuo Félix Vara Pizar, se le cita por el presente, para que se persone en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad (Sección Primera), horas hábiles, para asunto de sus intereses.

LA LIMOSNA A LOS POBRES

Por el Comité de Iniciativas nos han sido remitidos 16 vales de 500 gramos de pan, 8 de 200 gramos de carne y 8 de puchery, con destino a limosnas de las que dicho Comité acordó distribuir los Domingos 15 y 22.

En nombre de los pobres beneficiados damos las más expresivas gracias al referido Comité de Iniciativas.

En la Asociación de la Prensa

CONCIERTO POR LA RONDALLA DEL CENTRO RECREATIVO POPULAR

Anoche a las diez y media dio su anunciada concierto en nuestro Circolo, esta agrupación musical del Centro Recreativo popular que dirige el artista don Francisco Fernández Trujillo que años anteriores dirigiera con tanto acierto la Filarmónica gaditana.

Componen el conjunto treinta y seis individuos con los de la Rondalla y Coro. Con ellos, llegaron haciendo la presentación, los señores de la Directiva del Centro, Vicepresidente don Ramón Muñoz, Delegado de la Sección de Música don Julián Sánchez y Secretario don Antonio Suárez.

A las puertas del local de la Agrupación de la Prensa fueron recibidos por la directiva en pleno y varios de los socios.

En el salón principal dieron interpretación a sus mejores números y entre otras composiciones tocaron el vals de "La Rosa del Azafrán" y el pasodoble de la misma zarzuela; "La Orgía dorada" canción del sodado, por Rondalla y Coro. "Camino de Rosas" y el pasodoble "Filarmónica".

Tras estos números de maravillosa ejecución fueron con justicia aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba completamente el local y por el público que a las puertas y por las ventanas escuchaba deleitado este concierto.

Es dieron vivas al Centro Recreativo popular, que se contestaron con entusiasmo y fueron correspondidos estos vivas con otros a la Asociación de la Prensa.

Muy agradecida ésta a la delicadeza de la Directiva de dicho Centro obsequiándonos con esta visita y concierto que con toda sinceridad se les supo demostrar acompañándonos hasta las puertas del local donde todos los periodistas brindaron un final aplauso al propio tiempo que la Rondalla iniciaba su marcha con alegre pasodoble.

Repetimos señores de la Directiva y señores artistas, las más expresivas gracias a vuestra atención y a desearos fructifera labor en estas fiestas que indudablemente alcanzarán teniendo tan completo y bien dirigido conjunto de verdaderos músicos y excelentes voces en el coro.

Jerez de la Frontera LA SITUACION DE LOS FERROVIARIOS

El Sindicato de Ferroviarios de Andalucía y Sur de España, Sección de Jerez, han dirigido al Sr. Ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

"Ferroviarios andaluces Sección Jerez, indignase rumor prensa mezquindad aumento sueldos como probable solución, y no creen conjurado conflicto, persistiendo en reiteradas demandas. Juan Ramírez, presidente."

LA ACTITUD DE LOS DROGUEROS Como protesta por la prohibición de la venta de especialidades farmacéuticas en las droguerías, y secundando el cierre general de dichos establecimientos, en el día de hoy, los propietarios de droguerías de esta población no abrieron ayer las puertas de sus establecimientos.

En representación de los drogueros jerezanos marcharon ayer a Madrid don José Quirós Peña y don José Luis González Rodríguez, para asistir a la Asamblea que la Federación Nacional de Droguería ha de tener lugar en los días 15, 16 y 17 del corriente.

ENFERMOS Continúa siendo de gravedad el estado de don Antonio Caballero Guadalupe. Celebraremos su total restablecimiento.

Se encuentra restablecido don Joaquín María Aguado y Aguado. Nos alegramos.

Continúa en igual estado don José Miranda Gay.

También sufre un fuerte catarro don José del Valle y don Francisco Gómez Cantón.

LOS BAILES DE CARNAVAL EN EL CIRCULO MERCANTIL

En este simpático Circolo y con motivo de las fiestas carnavalescas, celebrará en su domicilio social, bailes de sociedad los días 15, 16, 17 y 22 del actual.

La parte musical estará a cargo del cuarteto Vega, que goza de buen prestigio.

Los bailes prometen estar muy animados.

Los salones están exornados con exquisito gusto y arte. Habrá obsequios para las señoras y señores.

ESPOSALES

En el domicilio de los señores de Acosta (don José), a las ocho de la noche, firmaron su contrato de esposales, la bella y simpática señorita María Josefa Acosta Campo, con nuestro querido amigo y compañero, el probo funcionario municipal don Antonio Galindo Moyano.

La promesa matrimonial fué tomada por el virtuoso presbítero don José María Lara.

Las numerosas personas que asistieron al acto fueron invitadas espléndidamente. Nuestra enhorabuena a los futuros cónyuges. La boda se celebrará en los primeros días del mes de Marzo.

ESPECTACULOS

En el Teatro Villamarta, anoche, constituyó un éxito la proyección de la interesante película "Fox", titulada "Siete caras", por Paul Muni y M. Churchill.

En el Salón Jerez, se ha estrenado, constituyendo un acontecimiento, "Vida Nocturna", por Stan Laurel y Oliver Hardy, totalmente, hablada en español.

Importante fábrica

de licores y jarabes solicita representantes en plazas libres de esta región, exigense referencias. Dirigirse a E. S. M. Vergara, 11—BARCELONA

Tribunal de Justicia

VISTAS DE AYER

Sección primera: Causa del Juzgado de Cádiz, por estáfa contra Miguel Juárez Moreno.

El procesado, el 17 de Noviembre de 1927, por el procedimiento del timo de la limosna consiguió apoderarse de dos mil doscientas pesetas de José Alonso González, pero denunciado el hecho a la policía capturó al Juárez, interviniendo la suma estafada.

El Ministerio Fiscal interesó la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Defendió al acusado el letrado don Santiago Rodríguez Piñero, pero en el acto del juicio, el procesado manifestó en la Sala que como con el tiempo que llevaba en prisión y el indulto que procedía aplicarle, tenía cumplida, que le correspondía, se conformaba con la petición fiscal, por lo que el defensor estimó innecesaria la continuación del juicio que quedó para sentencia.

POR HURTO

En la misma Sección se vió otra causa del Juzgado de San Fernando, seguida contra Bernardo Bermúdez Moreno, por hurto de caballerías de la propiedad de don Antonio Gallardo y que fueron tasadas en 800 pesetas.

La pena interesada por el Ministerio público era de seis meses de reclusión; se conformó también el procesado y la defensa estimó innecesario proseguir el juicio que quedó como el anterior para sentencia.

Hasta el lunes próximo no hay señalamientos.

Vida religiosa

IGLESIA DE LA PATRONA

Día 15 de Febrero, domingo de Quincuagésima y tercero del ces.

Con Misa de Comunión general a las 9 de la mañana, y con exposición, rosario, salve y procesión por el claustro del Convento con S. D. M., a las 7 de la tarde, celebrará sus acostumbrados cultos de tercer domingo la V. O. Tercera.

Después de la reserva se cantarán el himno de Santo Domingo y la devota despedida del Beato Diego a la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

El tercer domingo de los siete de San José se celebrará como los anteriores, con Misa de Comunión general a las ocho y media en el altar del glorioso Patriarca.

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 14 al 15 de Febrero, celebra Vigilia ordinaria en el Oratorio de la Santa Cueva el turno séptimo San José.

Dará principio a las diez de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

En la noche del 15 al 16 de Febrero celebra Vigilia ordinaria en el Oratorio de la Santa Cueva el Turno primero Corpus Christi.

Dará principio a las diez de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

En la noche del 16 al 17 de Febrero celebra Vigilia ordinaria en el Oratorio de la Santa Cueva el turno segundo Saguis Christi.

Dará principio a las diez de la noche. La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

Hospital San Juan de Dios

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Agustina Fernández, de herida cutánea en el dorso de la mano derecha y región tibial del mismo lado, por accidente del trabajo en el muelle.

Lucas Chamorro, de contusión en el dorso de la mano derecha, que sufrió casualmente.

Manuel de la Rosa, de contusión y erosión en el dedo anular izquierdo, que sufrió trabajando en la estación del Ferrocarril.

Rafael Alonso, de herida incisa en el dorso de la mano izquierda.

El tiempo

El tiempo de hoy en Cádiz ha sido el siguiente:

Barómetro, 763'5. Termómetro, 17. Viento, Suroeste 2. Cielo, despejado. Marea, marejada.

Médico de guardia

Durante la próxima semana que empezará a contarse desde las 23 horas del presente día, hora en que se considera empezada la guardia por la asistencia de noche a los enfermos de la Beneficencia Municipal y termina a las ocho de la mañana del siguiente día, ha correspondido el turno al facultativo don Jorge González Villegas, que tiene su domicilio en la Plaza de la Constitución, número 5.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1313).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12. Convento de Capuchino. - Campo Sur. Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo. Tumbas prerromanas (fenicias). - A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril). Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos - Plaza de las Flores.

Telegrafos. - Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos). TELEFONOS - Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

TARIFA DE CARRUAJE. - Coches. - Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

Taxis. - Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas. Paseos por la Bahía. - Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

EXCURSIONES INTERESANTES. - San Fernando: Pantón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real: Puerto de Santa María: Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas. Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera, Algeciras, La Línea y Gibraltar, Ronda: Tajo.

VAPORES. - Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.

Hospital de Mujeres. - Calle Obispo Calvo y Valero. - Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico. - Calle Sta. Inés. - Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía). - Calle del Marqués del Real Tesoro. - Horas de visita: Durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

HORARIO DE TRENES. - Rápido a Madrid, primera y tercera, salida, 5'30; llegada, 0'15. Correo a Madrid, primera, segunda y tercera, salida, a las 7; llegada a las 22. Omnibus a Sevilla, primera, segunda y tercera, salida, 8'45; llegada, 19'35. Este tren enlaza en Utrera para Málaga, Granada. Mixto, primera, segunda y tercera, salida, 13'30; este tren enlaza también en Utrera para Málaga. Expreso a Madrid, primera y butaca; lleva tercera solamente hasta la estación San Bernardo-Sevilla; salida, 17'50; llegada, a las 12'45. Coches camés a Madrid los martes, jueves y sábados.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 Febrero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz el 8 Marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida de Cádiz 12 Marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de Marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida de Cádiz el 29 Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, y Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradición de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para ios principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Linea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas. Jueves 12 de Febrero 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Lunes 16 de Febrero 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 19 Febrero 1931: el vapor ROMEU, para San'tas Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 26 Febrero 1931: el vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de San Carlos, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Nota.—En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida. Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Linea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona. El 16 Febrero 1931: Moto-nave INFANTA CRISTINA. El 23 Febrero 1931: Moto-nave INFANTA BEATRIZ. Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia. Salida de Cádiz: El ISLA TENERIFE, el 21 Febrero 1931.

Linea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 14 Febrero 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía. Saldrá de Cádiz el sábado 28 Febrero 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Linea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas. Linea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor TEIDE, en fecha 20 de Febrero 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 30 de Marzo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 27 de Febrero de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo, Viveiro, Rivadeo, Avilés, Lluarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz el Martes 17 de Febrero de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

TELEFONO NUM. 2214 Isaac Peral número 25 (baja)

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24. Jerez

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad :: Teléfono

José J. de la Cuesta